



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO



14 FEB 2023

CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

ACTA N°. LXXV/CPPCP/034/2023

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBÍO: Francisco

NOBA: 33

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 14 de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Salón Número 2, en el Edificio denominado "Gral. Lázaro Cárdenas del Río"; cita en Morelos Norte número 82, altos, de esta Ciudad Capital, se reunieron los ciudadanos: Diputado Presidente Marco Polo Aguirre Chávez, María Fernanda Álvarez Mendoza, Hugo Anaya Ávila, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Baltazar Gaona García, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.-----
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día. -----
3. Estudio y análisis de la Comunicación, mediante el cual remite el Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo Estatal.-----
4. Asuntos Generales. -----

1.- Se da inicio a la reunión con la bienvenida del Diputado presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Marco Polo Aguirre Chávez a todos los diputados integrantes de las comisiones unidas, así como a los asistentes, a continuación cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica, con la finalidad de que realice el pase de lista a los diputados asistentes y de lectura a la orden del día, contando con el quórum legal, procede a dar lectura, por lo que una vez concluida, pregunta si alguno de los Diputados asistentes tienen



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA



algún tema para tratar en Asuntos Generales, no habiendo tema a tratar, el Diputado Presidente Marco Polo Aguirre Chávez la somete votación, votándose por unanimidad, por lo que quedan desahogados el **primer y segundo puntos** de la orden del día. -----

3.- En relación con el **tercer punto** de la orden del día. Estudio y análisis de la Comunicación, mediante el cual remite el **Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, determinando esta Comisión dictaminadora, una vez** analizado el contenido del Primer Informe de Gobierno del periodo comprendido del 1° de Septiembre del año 2021 al 31 de Agosto del año 2022, presentado por el Gobernador Constitucional del Estado Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo Estatal, sobre los aspectos programáticos, presupuestarios y financieros son insuficientes para que esta comisión pueda emitir una opinión específica, en relación al cumplimiento de los objetivos de los planes y programas de algún determinado ramo de la Administración Pública Estatal correspondiente, sin embargo esta comisión también considera algunos puntos relevantes para que el Órgano Técnico Fiscalizador de este Congreso, incorpore en el Plan de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal del Ejercicio Fiscal del año 2022, para su fiscalización siendo los siguientes Acuerdos: La Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, analizó y glosó el contenido del Primer Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Gobernador del Estado; de igual forma se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán, Órgano Técnico Fiscalizador del Congreso del Estado, para que en el Plan de trabajo de Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022, realice la revisión del cumplimiento de objetivos, metas e indicadores de los programas de gobierno, y la evaluación de acuerdo con los Ejes Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán; así como en la verificación del manejo racional, eficiente y transparente de gasto público, así como la información financiera contenida en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022; asimismo se Instruye a la Auditoría Superior de Michoacán, para que incluya dentro del Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022, Auditoría de Obra a la



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA



Unidad Programática Presupuestaria (UPP 009) **Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA)** y de manera específica una Auditoría Financiera, de Obra y Cumplimiento a la construcción y puesta en marcha de 10 biofábricas para la producción de microorganismos benéficos de uso agrícola, que permite reducir el uso de fertilizante químico y plaguicidas; se acuerda también en instruir a la Auditoría Superior de Michoacán, para que incluya dentro del Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022, una Auditoría de Obra y Financiera a los recursos asignados a la Unidad Programática Presupuestaria (UPP 058) **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán.**

Del análisis expuesto, se desprende la necesidad de poner atención en los informes de la Auditoría Superior de Michoacán sobre la fiscalización de los recursos ejercidos por las siguientes dependencias: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP).

Cabe señalar que el Plan Anual de Fiscalización de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio del año 2022 aprobado por el Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura de H. Congreso del Estado de Michoacán, contempla las siguientes auditorías para los Entes señalados: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Obra, Desempeño, Cumplimiento y Financiera; Secretaría de Finanzas y Administración (SFA). Desempeño, Cumplimiento y Financiera; Secretaría de Turismo (SECTUR). Cumplimiento y Financiera; Secretaría de Salud de Michoacán (SSM). Cumplimiento y Financiera; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Desempeño, Cumplimiento y Financiera; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP). Cumplimiento y Financiera.

El retraso de las obras y las irregularidades relacionadas a su ejecución deben ser conocidas por la ciudadanía, es deber de esta Comisión procurar que el ejercicio del presupuesto sea acorde con lo programado, además de la obligación y compromiso que como legisladores tenemos con la rendición de cuentas, por lo que se propone la instrucción al Órgano Técnico Fiscalizador de



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA

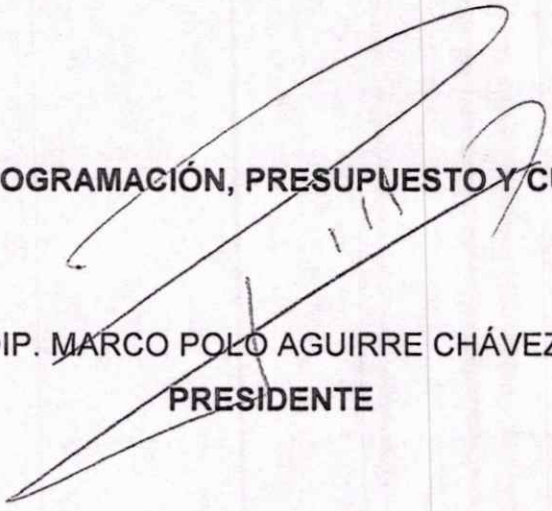


este H. Congreso a incluir algunas observaciones que consideramos pertinente en al Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022; en este orden de ideas, la Diputada Julieta Gallardo considera pertinente hacer cordial invitación a los titulares de la Secretaria de Finanzas y Administración, Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario así como el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con el objeto de aclarar algunas dudas que no se reflejan en el contenido del informe; en voz del Diputado Hugo Anaya expresa que por su parte desea darle continuidad a lo relativo de los seguros a los policías así como el asunto pendiente de la Junta Local de Caminos; el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, manifiesta su interés en darle continuidad a los acuerdos tomados el año pasado sobre el seguimiento a la Comisión de Atención a Víctimas con el tema de la reforma y lo relativo a la ejecución obras multianuales; el Diputado Baltazar Gaona expresa que en esta ocasión se reserva las observaciones que pudiese haber hecho sobre el contenido del informe, toda vez que hasta hoy día no tiene una respuesta de lo mandado anteriormente, así es que se abstiene de hacer algún señalamiento al respecto; una vez concluido el análisis, se somete a votación, aprobándose por unanimidad, instruyendo la elaboración del dictamen correspondiente.-----

4.- En **asuntos generales**, no habiendo asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública siendo las 11:15 horas con quince minutos del día de su fecha, levantándose el acta respectiva **LXXV/PPCP/034/2023**, y firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
PRESIDENTE

Maria Fernanda
Alvarez Mendoza

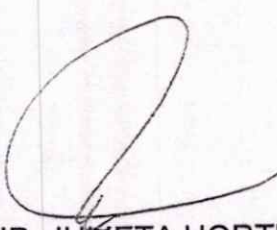
DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ
MENDOZA
INTEGRANTE



DIP. HUGO ANAYA ÁVILA
INTEGRANTE



DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
INTEGRANTE



DIP. JULIETA HORTENCIA
GALLARDO MORA
INTEGRANTE